Río Gallegos, 19 de febrero de 2025.-
Expte. Nº 535.003/MTEySS/2025.-

ACTA Nº 04

En la ciudad de Río Gallegos, a los 19 días del mes de febrero de 2025, siendo las 14:15 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN** lo hacen el Prof. Oscar **BARRIENTOS** en carácter de Vocal del Consejo Provincial de Educación, la Prof. Rosa **VILLASECA** en carácter de Vocal del Consejo Provincial de Educación y la Sra. Romina **CORIA** en carácter de Subsecretaria de Gestión Administrativa, la Ing. Romina **SANTARELLI** en carácter de Directora General de Educación Técnica Profesional en Nivel Superior; por la **ASOCIACIÓN DOCENTES DE SANTA CRUZ (A.D.O.S.A.C.)** lo hacen el Prof. Miguel **DEL PLA,** la Prof. Mónica Mercedes **GALVÁN**, la Prof. Adriana **ASTOLFO** y la Prof. Analía Romina **VARGAS** en calidad de ASESORA**;** por la **ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA (A.M.E.T.)** lo hace el Téc. Gustavo Hernán **BASIGLIO** en su carácter de Secretario General y el Prof. Enrique Eduardo **LUCERO FAIRCHILD;** y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace el Secretario de Estado de Trabajo Sr. Javier **ARAVENA.-**

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenas tardes a todos, damos inicio a la presente mesa de negociación colectiva del sector Educación. En la última reunión, los sindicatos se habían llevado la propuesta del Poder Ejecutivo Provincial para consultarlo en las bases, razón por la cual se les otorga la palabra.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Buenas tardes a todos. Por la celeridad de lo que va a pasar mañana con los ofrecimientos de cargos, necesitamos abordar urgente algunos temas para dar respuesta a todas las localidades. Por ejemplo, planteamos que no están los listados de los cargos titulares de nivel inicial para hacer los relevamientos para secretarias. No están los listados de vacantes de sala de 3 años, no hay listados de vacantes de 4 años, 1° año de primaria y 1° año de secundaria de lo que se inscribió en estos días. Por otro lado, en lo que respecta a adultos, solicitamos una Comisión ad-hoc en paritaria anterior para tratar caso por caso en la EPJA 22 y esto no se cumplió. Hoy recibimos la información de que la Directora General de Jóvenes y Adultos envió la orden de cerrar cursos y reorganizar sin tener en cuenta las solicitudes de los docentes. Tenemos información cruzada entre la Dirección General y la escuela. Estamos hablando de puestos de trabajos.

Con respecto a los ofrecimientos de cargo. Consultamos si en la EPJA primaria ofrecerá los cargos por 3 horas o por 4 horas. Ya que hace pocos días se le incrementó una hora de trabajo a esas maestras y por el mismo sueldo, consideramos que es una reducción salarial.

Planteamos nuevamente el problema del cierre de anexos en las EPJA. Todas las localidades denunciaron en el congreso las inscripciones de LUA y la irregular distribución de la matrícula, con secundarios donde se supera la matrícula y en el mismo establecimiento, pero en otro turno está vacío, como por ejemplo mientras el Secundario Nº 40 está vaciado, el Secundario Nº 19 está desbordado, Secundario Nº 11 y el Secundario Nº 17. No se están cruzando los datos de las escuelas con LUA.

Sobre el ofrecimiento de cargos, en algunas localidades agotado el primer cargo, se ofrece al listado de afuera de la localidad. Acá en zona sur se agota el segundo cargo y recién luego se va al de afuera de la localidad. No hay decisiones en conjunto, tenemos la necesidad de las reuniones con los directores de nivel.

Por todas las cosas que hay para discutir solicitamos con tiempo no innovar. Destacamos que en primaria figurará la vacante, pero dirán sujeto a cierre, por ejemplo. No están las vacantes para primer grado. No están los cargos publicados de lo que se debe ofrecer. Hay compañeros que el 24 de febrero le quieren dar la baja aún encontrándose con licencia por accidente de trabajo. Destacamos que en el nivel inicial no están dadas las condiciones para que se ofrezcan los cargos mañana.

La decisión de no innovar hace hincapié a que se aplique el acuerdo 052/24, y hoy nos encontramos de que mientras estamos reunidos acá, se están dado de baja a compañeros en todas las localidades. Necesitamos una respuesta hoy en relación a los puestos de trabajo, que se los resguarde.

De la situación de la EPJA 22 no hemos tenido respuesta, reiteramos que hoy recibimos la información de que la Directora General de Jóvenes y Adultos envió la orden de cerrar cursos y reorganizar sin que el CPE tenga en cuenta las solicitudes de los docentes y de este sindicato de conformar la comisión ad-hoc. Consideramos que esta actitud de la Dirección General de Jóvenes y Adultos es totalmente violenta y no responde al diálogo que insisten que debemos tener en estas reuniones.

TOMA LA PALABRA AMET

Desde AMET aceptamos lo que dice ADOSAC, en cuanto las cosas urgentes como ofrecimientos, y luego abordar lo salarial.

En virtud de lo laboral, realizamos un relevamiento en el día de ayer, nos reunimos con los directivos de las escuelas para analizar la situación de cada escuela de las distintas localidades. Nos pidieron en asamblea que pidamos una instancia de resguardo en virtud de las bajas que están surgiendo, cierre de cursos y los compañeros que se quedarán sin trabajo.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Buenos tardes. En las dos instancias anteriores de paritaria, se habilitó la cuestión laboral ya que no teníamos establecida una instancia de subcomisión laboral. Se estableció la fecha de la subcomisión laboral para el día de mañana, y en el día de hoy trabajamos en la agenda.

Con respecto a los listados de titulares en nivel inicial, hicimos las consultas a Secretaría de Gestión Educativa, los listados están publicados.

Con respecto a las cuestiones laborales, el mecanismo de trabajo será en la subcomisión laboral del día de mañana, que es el espacio donde daremos respuestas, con el equipo técnico especializado para atender las demandas.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Entendemos que no están garantizados los ofrecimientos para el día de mañana. Esto se podría haber evitado con tiempo, y expresamos que genera malestar que no se nos haya convocado a las reuniones solicitadas, tal como lo hemos pedido con anterioridad. No hay respuesta con la comisión ad-hoc no innovar y acuerdo 052/24. Esto es urgente, no puede tratarse mañana en subcomisión. Estamos hablando de la pérdida de puestos de trabajo y queremos poder discutirlas ya.

Lo que nos preocupa es la actitud, nosotros venimos con la mejor voluntad de solucionar las cosas, y se está aplazando. Lo único que se define es que todos los puestos de trabajo que estamos tratando de defender, comunican que se caen.

Pedimos con tiempo una reunión para solucionar estas cuestiones, y no hemos podido tener ninguna resolutiva. Si la voluntad está tratar estos temas, debe ser en un ámbito de poder de resolución, no queremos la dilación permanente, no les sirve a los trabajadores ni a nadie.

TOMA LA PALABRA AMET

Ante la realización de las subastas de cargos, y la acefalía de autoridades en la Dirección de ETP, consultamos quién se va a hacer cargo de la organización.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Autoridades del CPE van a estar en el acto público de ofrecimiento. La dirección está en una transición de asignación de perfiles.

TOMA LA PALABRA AMET

Solicitamos que se acelere el nombramiento de los compañeros, en el ámbito de la dirección provincial.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Lo urgente que debemos tratar en esta reunión es la baja de cargos. Queremos expresar sobre el jardín maternal N° 2 de Río Gallegos que procedieron a cerrar, y hemos planteado una solución, no se nos ha contestado todavía. Las personas de este jardín que son 15 aún esperan para continuar en sus cargos, que se les busque un lugar para comenzar con toda la estructura que ya tienen creada y organizada. Destacamos que la necesidad de jardines maternales es enorme.

Traemos a la mesa soluciones, traemos un proyecto de los docentes del CPES N° 40 para solucionar el problema que tienen con el cierre de cursos, un proyecto de reubicación dentro de la institución. Así como esto, nosotros también hemos presentado propuestas prácticas.

Entendemos que hay temas que podemos tratarlo mañana y con tiempo, pero lo urgente es hoy, lo urgente son los puestos laborales. Tratarlo mañana es tarde, mañana están los ofrecimientos y la docencia debe saber si se queda sin trabajo o no.

Consultamos si hay respuesta positiva para el acuerdo 052 y no innovar.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Daremos respuesta de todo ello en la subcomisión laboral.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

¿Qué poder de resolución tiene esa subcomisión? Específicamente sobre los temas urgentes de las fuentes laborales.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

El debate se realiza en la subcomisión y luego se trae a la paritaria.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Denunciamos que no se están dando respuestas a nuestros pedidos que son de carácter urgente.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Retomando la cuestión salarial, se les otorga la palabra a los sindicatos para dar respuesta al ofrecimiento.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Como es de público conocimiento el informe de la resolución del congreso, la oferta del gobierno se rechazó por unanimidad por considerarla incompleta e insuficiente. Los compañeros y compañeras remarcaron que las asignaciones familiares no pueden ir como parte de la pauta salarial, insistimos en la recomposición salarial + cláusula gatillo. Solicitamos un plan de recuperación salarial hasta superar la línea de pobreza y alcanzar la canasta básica familiar patagónica que mide la Universidad Patagónica de San Juan Bosco, que hoy está en $1.350.000.

TOMA LA PALABRA AMET

Nosotros luego de haber llevado la propuesta, realizamos las asambleas por localidades de la provincia, se rechaza la misma por considerarla insuficiente y alejada del pedido de los trabajadores. Recomposición al básico de un 50% + clausula gatillo. De más esta decir que las asignaciones que se componen de la última propuesta nos parece importante sumarlas, pero nosotros venimos a discutir nuestro salario y mejorar nuestro básico.

Consideramos que, para llegar a un acuerdo anual, necesitamos garantías de otros temas planteados y reiteramos el pedido del pago del titulo en el segundo cargo, y su equivalente en horas catedra basado en el principio de igualdad y justicia laboral.

Solicitamos pago del ítem de seguridad e higiene para preceptores de laboratorios, talleres y sectores de producción.

Solicitamos otra vez, en la próxima liquidación de haberes del ítem de seguridad e higiene a cargo de talleres que figuran en el anexo II del nomenclador docente.

Solicitamos restitución del incentivo docente, perdida del 10% de nuestros ingresos.

AMET se declara en alerta y movilización.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Nuestro congreso también planteó el pago del título en el segundo cargo. No se cumple con un principio legal esencial que es "igual trabajo, igual salario". Muchos compañeros y compañeras que trabajan dos cargos, en el segundo apenas superan la línea de la indigencia. Es necesario modificar la reglamentación para hacer efectivo el pago.

Compartimos en el plano salarial, el hecho de que las asignaciones familiares no corresponderían realmente al debate de este ámbito. El aumento que se ha propuesto apenas alcanza una actualización de inflación en ayuda escolar y escolaridad, no significa ninguna nueva jerarquización al respecto, como sería equipararlas a las de ANSES.

Con respecto a la propuesta salarial, solicitamos una revisión bimestral.

Solicitamos tener una respuesta hoy de todo lo solicitado.

TOMA LA PALABRA AMET

Consultamos al Ejecutivo si hay una propuesta salarial para llevar a las asambleas.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Solicitamos un cuarto intermedio.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 15:30 horas, se otorga un cuarto intermedio.

Siendo las 16:00 horas, se reanuda la presente reunión.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Este Consejo de Educación ratifica este proceso de recuperación salarial desde el inicio de la gestión en el mes de diciembre de 2023 a la fecha, los siguientes datos: Recuperación del 189% para los docentes, un 203% para directores y supervisores, incremento del 50% en el mes de enero 2025.

La última pauta que se ofreció, bajo la modalidad de cláusula gatillo contaba con dos opciones, una incluía el REM. A pedido de la organización gremial ADOSAC, se tomó como base los índices de inflación del mes anterior publicados por INDEC para aplicar el mes siguiente. Con el REM indicaba un incremento del 2.1%, y con el índice de referencia propuesto por ADOSAC sería un incremento del 2.5%, lo que constituye una mejora.

Desde el Poder Ejecutivo, ratificamos la propuesta salarial realizada anteriormente, con el compromiso de la aplicación de la cláusula gatillo a partir del mes de febrero del año en curso teniendo como base el índice de inflación del mes anterior que arroje el INDEC para la región patagónica, el incremento para las asignaciones familiares y la ayuda escolar a partir del mes de febrero del corriente año mediante Decreto Provincial N.° 084/25, y un próximo encuentro a partir del mes de junio.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Lamentamos la actitud del gobierno, hemos solicitado un camino de recomposición salarial, y los planteos que viene a hacer el gobierno al ratificar la propuesta anterior, no abre ningún camino de recomposición salarial.

Durante el año anterior los números de aumento salarial que presenta el Ejecutivo es una presentación equívoca que no refleja la realidad de los hechos. No contabiliza el 10% de la caída del incentivo docente. Hay todo un sector de la docencia como los maestros de primaria que no recibió todos los porcentajes de aumento, sólo un 142%. Quedó de manifiesto en la reunión que tuvimos con funcionarios del Ministerio de Economía, en la cual vimos números oficiales, comparadas las masas salariales completas que paga el Estado Provincial a los docentes, el porcentaje que habían incrementado desde enero de 2024 al enero de 2025 en el sector docente fue de un 166%. Con estos números de aumento, estamos a un 50% de la canasta básica de pobreza patagónica y a un 20% del índice que mide el INDEC nacional. Lo que motiva nuestra recomposición salarial, es que un amplio sector de la docencia que se encuentra directamente bajo la línea de la pobreza, y la cláusula gatillo no da respuesta a ese problema. La valoramos, la entendemos como un punto de partida, pero no como punto de llegada, no alcanza, es insuficiente. Sobre la cláusula gatillo es necesario

abordar un plan de recomposición salarial para alcanzar la línea de pobreza, que en 2015 estábamos por encima de esa línea en esos cargos base y que hoy estamos un 50% abajo.

Lo grave de este asunto, es que hemos tenido toda la voluntad de establecer a través del diálogo una comprensión sobre la situación de la docencia, mientras el gobierno sigue dilatando y manteniendo ofertas que no abren un camino, pareciera que están interesados en abrir un conflicto con los docentes. En la reunión con Economía se nos entregó información técnica de la economía de santa cruz, dando detalle que se destina un 20,7% del presupuesto global de la provincia para el sector docente. En tal sentido, la Ley Provincial de Educación Nº 3305 establece un piso del 25% del presupuesto de la provincia para la educación. Este CPE no está cumpliendo con la Ley.

Estamos dispuestos a cualquier reunión para evitar una situación conflictiva.

TOMA LA PALABRA AMET

Desde AMET pedimos que se realice una propuesta nueva o que esta propuesta que hoy se ratifica se mejore. Creemos que es necesario llegar a un acuerdo de manera urgente, de esta manera pedimos ser convocados a la brevedad a una nueva instancia de negociación.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Tenemos una resolución del Congreso, por mandato los tres ejes fundamentales son: salario, puestos de trabajo y condiciones edilicias. No nos llevamos nada de ello. Esperamos ser convocados mañana o pasado, manifestando que los compañeros votaron por no un comienzo de inicio de clases si no hay respuestas a nuestras necesidades.

TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO DE ESTADO DE TRABAJO

¿Están alertando sobre el no inicio de clases?

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Eso lo decidirá un nuevo congreso, es algo que vienen votando en el congreso desde diciembre de 2024.

TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO DE ESTADO DE TRABAJO

El sector docente siempre fue un eje principal de este gobierno. La situación económica y financiera del país y de la provincia lamentablemente no nos permite llevar el deseo y la voluntad en mejorar los salarios del sector. Pedimos que se reconozca el esfuerzo transitado sobre el año pasado y tiene la recepción en este año. Con el país en recesión y la provincia impactada en extractiva como la nuestra, que ha sido impactada seriamente del principal ingreso en materia de regalías que es el ingreso por hidrocarburos, la fuerte caída de coparticipación, fuerte caída nuestros ingresos, que seguimos sosteniendo programas nacionales con recursos provinciales, aun así, hemos sostenido una recuperación salarial. Hemos inaugurado este año, con el mismo horizonte de recuperación salarial, sensiblemente menor por el contexto económico actual, pero lo hemos hecho.

Conseguimos subsanar muchas inequidades, proceso que nos llevará un tiempo y queremos que los educadores de Santa Cruz sean parte, y necesitamos del entendimiento y del diálogo, que son las herramientas al final del proceso a buen fin. Cualquier rotura del diálogo va a alimentar desencuentros, que claramente no lo queremos. Entendemos las necesidades y los planteos, pero la ruptura del diálogo y la negociación como herramienta lógica e inteligente nos van a llevar a

desencuentros, y responsabilizamos sobre ello, porque el esfuerzo lo realizamos. En este tiempo muy difícil a nivel nacional y provincial, apelamos a la sensatez de las organizaciones y a los trabajadores en particular. El diálogo lo seguimos proponiendo, el día de mañana trabajarán en subcomisión laboral para profundizar en detalle. Y ratificamos que la paritaria para el gobierno de Santa Cruz es una forma que vino para quedarse y el vínculo con las organizaciones gremiales es permanente.

Es por ello que, se esperarán los resultados del trabajo en subcomisión y una vez llevada a cabo se notificará de la nueva fecha de audiencia de paritaria.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

En primer lugar, destacamos que si no traíamos los problemas laborales esto duraría 15 minutos porque no hay diálogo en cuanto a lo salarial.

Destacamos que la urgencia de los trabajadores en esta mesa no es prioridad para el gobierno. Estamos hablando de situaciones donde la docencia se quedará sin trabajo. Destacamos que mañana nos encontramos en subcomisión laboral pero luego lo tratado va a paritarias, no hay tiempo, si no lo tratamos ahora, los compañeros mañana pierden sus puestos laborales.

Si hubiese voluntad de nuestro empleador, hay cosas que se podrían solucionar hoy sobre los puestos laborales. Si hay un conflicto no es nuestra responsabilidad, desde el 03 de enero pedimos paritarias, hemos pedido reuniones con los directores de niveles para evitar todas las situaciones laborales urgentes hoy. Hemos pedido comisión ad hoc para tratar la EPJA 22, la respuesta es no porque ya determinaron que hacer con ese colegio. Tampoco tenemos respuesta de lo de LUA. Nos vamos sin respuestas sobre los relevos. Nos vamos sin respuestas de cuestiones prácticas a la hora de ofrecer cargos y horas. Consultamos, qué solución tendremos mañana en la reunión de subcomisión que mañana será solo de una hora, según lo notificado.

Destacamos que el representante del ministerio de trabajo como figura de mediador, no debería haber expresado todo lo anterior, sino los paritarios del gobierno.

Consultamos quién está poniendo los palos sobre la rueda, nosotros no somos. Destacamos que todo no se soluciona con plata, traemos cuestiones que se pueden trabajar en este momento, los puestos laborales y las subastas.

Destacamos que los colegios no están en condiciones y el gobierno saca un video que provoca a los docentes de las distintas localidades. Hay situaciones de nichos de gas con precintos, las calderas sin conectar, colegios sin medidores, etc. Todo esto genera angustia y molestia, más lo salarial, lo laboral, no demuestra que la prioridad para el gobierno sea la educación.

Plantemos nuevamente, analicemos las cosas, no innovar quiere decir trabajar sobre las situaciones, damos el ejemplo de lo que conlleva que caiga un cargo de maestro.

Resaltamos que estas mesas no son de diálogo, que estamos a las vueltas desde enero. Esto es un monólogo de partes.

Ya había ocurrido en la reunión anterior de quien explicó la propuesta del gobierno es el ministerio de trabajo y no los paritarios, quien expresa la línea del gobierno lo hace el mediador entre nuestro sector y la patronal, esto no está bien. Es importante que quede en las actas, porque luego salen a decir que son neutrales y que cuando quieran tomar medidas sobre nuestro gremio, como las multas, la neutralidad no existe y está claro en esta mesa. La situación es muy grave, hoy nos vamos sin nada.

TOMA LA PALABRA AMET

Hoy nos preocupa irnos sin una propuesta salarial, hoy recibimos una notificación de la subcomisión laboral, no nos incluyen en algún avance de resolución de problemas. No sabemos que tema vamos a tratar.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

En la subcomisión laboral del día de mañana vamos a tratar los temas planteados en el comunicado de AMET y en la resolución del congreso de ADOSAC, sumado a lo planteado en las paritarias. Veníamos con una línea de trabajo, de que la pauta salarial se trabaje en la presente mesa y en las subcomisiones los temas laborales.

Adherimos a las expresiones realizadas por el Secretario de Estado de Trabajo, entendiendo que la situación financiera de la provincia es compleja, que involucra a todos los sectores y esta es la oferta salarial que hoy tenemos.

Es muy difícil sostener el diálogo y el trabajo articulado en los términos en como nos lleva la información de las denuncias, de los rechazos, de las cuestiones que tienen que ver con la educación con las formas. Hay soluciones que no son viables a corto plazo.

Queremos las mejores condiciones para el sector docente, la voluntad está en querer avanzar, pero también necesitamos avanzar juntos.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Sobre las resoluciones de nuestro congreso que el paritario tiene en la mano y expresa lo anterior, decimos que nuestro congreso y nuestro método de consulta es democrático y de consulta según nuestro estatuto, tenemos autonomía plena. Sentimos que el gobierno nos está proponiendo que nuestros compañeros tienen que ceder. ¿Ceder de ambas partes es decirle al compañero que se queda sin cargo en la EPJA 22, es decirle que ceda su puesto de trabajo?

La situación económica de la provincial no es fácil, pero no es desesperante. Santa Cruz es una provincia que no tiene deudas, es única en este sentido, le da solidez a la cuestión económica. No estamos en una situación donde los números no cierran, no hay déficit importante. Lo que tenga de crisis se utiliza como variable de ajuste para nuestro salario, a medida que merman los ingresos, se interrumpe nuestra recomposición salarial. Busquen de otro lado, no queremos ser la variable de ajuste del presupuesto del gobierno. Pongan el 25% para educación, lo que marca la ley.

TOMA LA PALABRA AMET

Con respecto a lo laboral en el marco de la buena fe, desde este sindicato reiteramos el pedido realizado en acta 03 de informe respecto al mantenimiento de los diferentes establecimientos de educación técnica, ya que a la fecha muchas instituciones no fueron intervenidas.

No se ve reflejada una inversión en infraestructura y equipamiento en los talleres, lo cual afecta la calidad educativa y la seguridad de docentes y estudiantes.

- Industrial N° 4 Rio Gallegos: Solución al desabastecimiento de agua, finalización de la obra del edificio viejo calle Alcorta, calefacción sector de informática y en los talleres. Reparación de luminarias

Dar avance a la creación de una vicedirección ya solicitada desde la institución

Se requiere la designación de los cargos de director, docente a cargo del depto. de orientación, jefes de depto. y coordinadores de campo, jefes de preceptores.

- Industrial N° 6 Rio Gallegos: se solicita la reparación integral del piso del taller, cabecera 25, la puesta en funcionamiento de los dos módulos anexos. Se solicita el cerramiento de la sala de Preceptores del taller. Se solicita de forma urgente la instalación de nuevos equipos de calefacción
- EIPE Los Antiguos: No tienen planta de elaboración y la construcción del edificio se encuentra detenida. Se solicita el nombramiento del administrador contable. No tienen como cargar los alumnos en el sistema federal para generar el título de los egresados.
- EIPE Rio Gallegos, faltan insumos y herramientas
- EIPE 28 de NOVIEMBRE TALLER: Sigue mal funcionamiento de Caldera.

 No se colocó la nueva caldera que se había prometido.

No se solucionó las filtraciones de agua en ventanas.

No se realizó cableado de la línea eléctrica correspondiente a maquinarias nuevas.

Baño con un inodoro menos por mal funcionamiento.

Vidrios rotos.

Salidas de emergencia sin brazos de empuje. (No cumplen con las normas).

Faltan matafuegos.

ESCUELA 67: DONDE FUNCIONA EL CICLO SUPERIOR

Pasillos sin luces por problemas eléctricos.

Aulas sin funcionamiento de Tomas de Electricidad.

Un ala sin calefacción.

ESCUELA 12: DONDE FUNCIONA EL CICLO BASICO.

Se colocó una caldera nueva, pero no cuenta con la habitación de Distrigas

- Industrial N° 10 Caleta Olivia: se solicita solucionar los problemas de calefacción y fecha de inicio de obra de dicho establecimiento.
- EICO N° 1 Caleta Olivia: Acondicionamiento de los sanitarios.
- BIOLOGIA MARINA: Se solicita la puesta en marcha del colectivo de la institución.
- EICO N° 10 Inicio de la construcción de la Escuela Industrial N° 10

Enviar los Fondos Rotativos [limpieza y Administrativo]

Reparación de las Calderas de la EPP N°36.

Campana de ventilación sector soldadura

- Industrial N° 2 Pico truncado: solicitamos el solucione el problema de goteras en el techo del taller, solicitamos la reparación en el piso del taller del sector nuevo, ya que continúa desgranando, solicitamos solucionar los problemas en las calderas, solicitamos solucionar la pérdida de agua en los baños por rotura de cañerías.
- Industrial N° 8 Puerto San Julián: Se solicita fecha de inicio de obra del edificio propio del taller, debido a las 17:00 horas diarias de funcionamiento de la institución, divididas entre 8 lugares físicos, Se solicita un nuevo cargo de vicedirector o de regente técnico.
- Escuela Agro técnica Gobernador Gregores: Se solicita el acondicionamiento de los dos sanitarios que se ubican en la zona donde se realizan las prácticas.

consultamos como se va a afrontar el gasto de agricultura, ganadería, granja y huerta.

- Industrial N° 12 Comandante Luis Piedra Buena: Se solicita de forma urgente la construcción de la red local ya. Para. El normal funcionamiento de lo que se denomina "nido".

- Industrial N° 3 Puerto Deseado: Se solicita la culminación de la obra de ampliación de los sanitarios y sustitución de vidrios con roturas. Se requiere la confección del convenio de mantenimiento con el municipio, pendiente del año 2024.
- Industrial 11 Perito Moreno: Se solicita el envío de mobiliario solicitado el año 2024, 80 sillas y 80 mesas. Se solicita herramental básico y específico para el area de construcciones.
- Industrial N°9 Calafate: Se solicita la creación de un cargo de jefe de sección.

y dos auxiliares, ya solicitados por la institución hace más de dos años.

- Solicitamos al AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA un informe donde se vean reflejados los ingresos de dinero que fueron enviados desde INET.
- Solicitar luces de emergencia y recarga de matafuegos en todas las instituciones.
- Solicitamos que ante el inminente cierre de secciones y baja de carga horaria, haya una atención particular de ofrecimiento a compañeros que se encuentran notificados del cese de sus funciones. Sabiendo que aún falta un periodo de acreditación de los alumnos.
- Situación del instrumento legal que crea la figura del Encargado del Depósito de Materiales – PAÑOLERO.
- Cobertura inmediata de todos los cargos de gestión que se encuentren vacantes en la Dirección Provincial de ETP: Secretario Técnico, Director Gral. de Secundaria, personal para la Unidad Ejecutora, a los que ahora se sumó el del propio Director Provincial.
- Implementación en forma permanente del Profesorado de la Modalidad de Educación Técnico Profesional, en concurrencia con Título de Base.
- Creación de dos cargos de Supervisión de Educación Física para la modalidad de ETP, acompañando el requerimiento efectuado por los mismos docentes y directivos.
- Creación de los cargos solicitados para las escuelas EIPE, que van a mejorar el funcionamiento jerárquico y administrativo de todas las instituciones.
- Volvemos a consultar la fecha del giro del Fondo Fijo a las instituciones educativas, que necesitan en forma urgente insumos para el funcionamiento administrativo.
- Se concluya con el proceso de titularización de las horas cátedras específicas en lo que resta del presente ciclo lectivo y de esta manera no perjudicar a ningún docente en los ofrecimientos del 2025.
- Solicitamos se conforme una sub comisión de titularización.
- Se reitera el pedido, se gestione ante quien corresponda un plan de viviendas para el sector docente, ya que un alto porcentaje de nuestros compañeros utilizan más del 50% de su salario para cubrir los costos en alquileres.
- Se solicita un informe de la situación actual de los seguros de las prácticas profesionalizantes.

Coria Romina
Subsecretaria de Gestión Administrativa
Consejo Prial de Educación

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Que no siendo para más, siendo las 18:00 horas se cierra el presente acto. Se firman cinco (5) ejemplares del mismo tenor.-

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y S.S.

JAVIER OMAR A...
Secretario de Estado de Trabajo
M.T.E. y S.S.